



**Colegio de Nutricionistas de Entre Ríos Ley 9.806**

## **ESTADOS CONTABLES**

**EJERCICIO REGULAR Nº 7**

**Iniciado el 01 de Mayo de 2025 y finalizado el 30 de Abril de 2026.**

**Expresado en moneda homogénea pesos**

**Entidad sin Fines de Lucro**


**Domicilio Real:**

**Pero 181 – PB - Paraná – Entre Ríos**

**CUIT: 30-71661027-2**

Denominación de la entidad: COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE ENTRE RIOS - LEY N°9.806					
EJERCICIO ECONÓMICO N° 7					
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/04/2026 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en Moneda Homogenea					
	Actual	Anterior		Actual	Anterior
ACTIVO	\$	\$	PASIVO	\$	\$
<b>Activo corriente</b>			<b>Pasivo corriente</b>		
Caja y bancos (Nota 2.1)	28.027.213,36	19.284.644,87	Remuneraciones y c. sociales (Nota N° 2.5)	1.908.330,75	1.451.468,79
Inversiones (Nota 2.2)	37.004.503,80	11.899.335,37			
Creditos (Nota 2.3)	13.744.069,64	-			
<b>Total del activo corriente</b>	<b>78.775.786,80</b>	<b>31.183.980,24</b>	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>1.908.330,75</b>	<b>1.451.468,79</b>
<b>Activo no corriente</b>			<b>Pasivo no corriente</b>		
Bienes de uso (Nota 2.4 y Anexo N°I)	975.883,68	896.561,10	No existen		-
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>975.883,68</b>	<b>896.561,10</b>	<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>-</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1.908.330,75</b>	<b>1.451.468,79</b>
			<b>PATRIMONIO NETO (según el EEPN)</b>	<b>77.843.339,73</b>	<b>30.629.072,55</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>79.751.670,48</b>	<b>32.080.541,34</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIM. NETO</b>	<b>79.751.670,48</b>	<b>32.080.541,34</b>

Firmado para su identificación con Informe N° 3 de fecha 15/06/2026.



**GISELA S. CORONA**  
 Contadora Pública Nacional  
 MAT. 4035 - U.N.E.R. C. P.C.E.E.R.

**Gisela Soledad Corona**  
 Contadora Pública Nacional  
 Mat. 4035 – C.P.C.E.E.R. (UNER)  
 CUIT: 27-31232009-1

Denominación de la entidad:

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE ENTRE RIOS

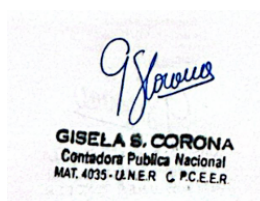
EJERCICIO ECONÓMICO N° 7

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Por el ejercicio anual finalizado el 30/04/2026- Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en Moneda Homogenea.

	Actual	Anterior
	\$	\$
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
Recursos para fines generales (Nota N° 2.6.)	117.979.439,49	58.768.949,47
Recursos para Fines Especificos (Nota N° 2.7.)	4.875.284,50	625.000,00
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>		
Gastos generales de administración (Según Anexo I)	(76.805.560,29)	(40.847.131,07)
Amortización Bienes de Uso (Según Anexo II)	(184.896,52)	(137.751,70)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b> (INCLUIDO RECPAM)	1.350.000,00	(1.105.566,79)
<b><i>SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</i></b>	<b>47.214.267,18</b>	<b>17.303.499,91</b>
<b>RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		-
<b><i>SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO</i></b>	<b>47.214.267,18</b>	<b>17.303.499,91</b>

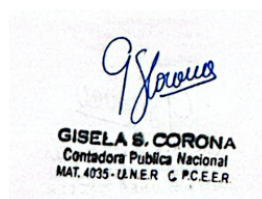
Firmado para su identificación con Informe N° 3 de fecha 15/06/2026.



Gisela Soledad Corona  
Contadora Pública Nacional  
Mat. 4035 – C.P.C.E.E.R. (UNER)  
CUIT: 27-31232009-1

Denominación de la entidad: COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE ENTRE RIOS EJERCICIO ECONÓMICO N° 7		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)		
Por el ejercicio anual finalizado el 30/04/2026- Comparativo con el ejercicio anterior - En Moneda Homogenea		
	Actual	Anter.
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	19.284.644,87	7.593.163,38
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	19.284.644,87	7.593.163,38
Efectivo al cierre del ejercicio	28.027.213,36	19.284.644,87
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>8.742.568,49</b>	<b>11.691.481,49</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
<i>FNE generado por las actividades operativas</i>	<i>(28.261.935,31)</i>	<i>(207.853,88)</i>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<i>FNE aplicado en las actividades de inversión</i>	<i>37.004.503,80</i>	<i>11.899.335,37</i>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<i>FNE generado por (aplicado en) las actividades de financiación</i>		-
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>8.742.568,49</b>	<b>11.691.481,49</b>

Firmado para su identificación con Informe N° 3 de fecha 15/06/2026.



Gisela Soledad Corona  
 Contadora Pública Nacional  
 Mat. 4035 – C.P.C.E.E.R. (UNER)  
 CUIT: 27-31232009-1

Denominación de la entidad:

ANEXO II

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE ENTRE RIOS


EJERCICIO ECONÓMICO N° 7

**BIENES DE USO**

Por el ejercicio anual finalizado el 30/04/2026 - Comparativo con el ejercicio anterior

R U B R O S	VALORES DE INCORPORACION				DEPRECIACION					NETO AL CIERRE DE EJERCICIO	Ejercicio Anterior
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumulad. Al Inicio	Bajas Ejercicio	DEL EJERCICIO		Acumulad. Al Cierre		
							%	Importe			
Muebles y útiles	1.210.772,00	56.990,00		1.267.762,00	384.258,90		10	126.776,20	511.035,10	756.726,90	826.513,10
Instalaciones	106.747,00			106.747,00	42.698,80		10	10.674,70	53.373,50	53.373,50	64.048,20
Equipos y herramienta Rodados	29.999,00	207.229,10		237.228,10	23.999,20		20	47.445,62	71.444,82	165.783,28	5.999,80
Inmueble Terreno				-							
Inmueble Edificio											
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.347.518,00</b>	<b>264.219,10</b>	<b>-</b>	<b>1.611.737,10</b>	<b>450.956,90</b>	<b>-</b>		<b>184.896,52</b>	<b>635.853,42</b>	<b>975.883,68</b>	<b>896.561,10</b>

Firmado para su identificación con Informe N° 3 de fecha 15/06/2026



**GISELA S. CORONA**  
 Contadora Pública Nacional  
 MAT. 4035 - U.N.E.R. C. P.C.E.E.R.

**Gisela Soledad Corona**  
 Contadora Pública Nacional  
 Mat. 4035 – C.P.C.E.E.R. (UNER)  
 CUIT: 27-31232009-1

Denominación de la entidad:

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE ENTRE RIOS


EJERCICIO ECONÓMICO N° 7

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Por el ejercicio anual finalizado el 30/04/2026- Comparativo con el ejercicio anterior - Moneda Homogenea

DETALLE	APORTES DE LOS SOCIOS			SUPERÁVIT ACUMULADO		PATRIMONIO NETO AL:	
	Aportes Capital	Ajustes Capital	Total Capital	Superávit Reservados	Superávit no Asignados	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldos al inicio del ejercicio					30.629.072,55	30.629.072,55	13.325.572,64
Modificación saldos inicio (nota ..)					-	-	-
Saldos al inicio modificados					30.629.072,55	30.629.072,55	13.325.572,64
Superávit final del ejercicio					47.214.267,18	47.214.267,18	17.303.499,91
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>					<b>77.843.339,73</b>	<b>77.843.339,73</b>	<b>30.629.072,55</b>

Firmado para su identificación con Informe N° 3 de fecha 15/06/2026.



**GISELA S. CORONA**  
Contadora Pública Nacional  
MAT. 4035 - U.N.E.R. C. P.C.E.E.R.

**Gisela Soledad Corona**  
Contadora Pública Nacional  
Mat. 4035 – C.P.C.E.E.R. (UNER)  
CUIT: 27-31232009-1

# COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE ENTRE RÍOS

EJERCICIO ECONÓMICO N° 7

- INICIADO EL 01/05/2024 Y CERRADO EL 30/04/2026-

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### 1. Notas generales

#### 1.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 54 (T.O RT 56), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos.

#### 1.2. Enfoque utilizado en la aplicación inicial.

Para la aplicación inicial de la Resolución Técnica N° 54, la entidad ha utilizado el enfoque retroactivo simplificado.

No existen cambios en los criterios de reconocimiento, medición y presentación respecto de los estados contables emitidos de acuerdo con las NCP previas.

#### 1.3. Clasificación de la entidad.


De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña.

#### 1.4. Unidad de medida Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/12/2024 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Firmado para su identificación con Informe N° 3 de fecha 15/06/2026.



**GISELA S. CORONA**  
Contadora Pública Nacional  
MAT. 4035 - UNER C.P.C.E.E.R.

**Gisela Soledad Corona**  
Contadora Pública Nacional  
Mat. 4035 – C.P.C.E.E.R. (UNER)  
CUIT: 27-31232009-1

## 1.5. Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,50% en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 y del 117,76 % en el ejercicio comparativo.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 (T.O RT 56) permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) del Estado de Recursos y Gastos.


Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), y en la RT 54

- Presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Presentar el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación). La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

Firmado para su identificación con Informe N° 4 de fecha 15/06/2026.



**GISELA S. CORONA**  
Contadora Pública Nacional  
MAT. 4035 - U.N.E.R. C. P.C.E.E.R.

**Gisela Soledad Corona**  
Contadora Pública Nacional  
Mat. 4035 – C.P.C.E.E.R. (UNER)  
CUIT: 27-31232009-1

**Denominación de la entidad: COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE ENTRE RIOS  
EJERCICIO ECONÓMICO N° 7**

**NOTA N° 2: COMPOSICIÓN DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS**

**NOTA N° 2.1: CAJA Y BANCOS:**

	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>
El rubro está conformado por:		
Banco Santander Río C/C N° 192-011230/1	27.389.182,69	19.284.644,87
Banco Santander Río C/C N° 192-011231/8	638.030,67	
	<u>28.027.213,36</u>	<u>19.284.644,87</u>

**NOTA N° 2.2: INVERSIONES:**

El rubro está conformado por:		
Dolares Banco Santander Río C/C N° 192-045343/9	28.004.503,80	11.734.951,80
Inversiones Cta Comitente Santander Río Pesos	9.000.000,00	164.383,57
	<u>37.004.503,80</u>	<u>11.899.335,37</u>

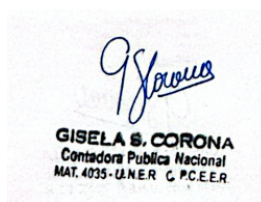
La cuenta en Dolares el saldo es el equivalente a 20516,12dolares convertido para su medición al Tipo de Cambio Oficial a fecha de cierre de ejercicio.

**NOTA N° 2.3: CREDITOS**

El rubro está conformado por:

Cuotas y matriculas adeudadas	13.744.069,64	
	<u>13.744.069,64</u>	<u>-</u>

Firmado para su identificación con Informe N° 3 de fecha 15/06/2026.



**Gisela Soledad Corona**  
Contadora Pública Nacional  
Mat. 4035 – C.P.C.E.E.R. (UNER)  
CUIT: 27-31232009-1



Denominación de la entidad:

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE ENTRE RIOS


EJERCICIO ECONÓMICO N° 7

**ANEXO I: INFORME SOBRE LOS RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN**

Por el ejercicio anual finalizado el 30/04/2026 - Comparativo con el ejercicio anterior -En Moneda Homogenea

RUBROS	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR
	TOTAL DE EGRESOS	APLICACIÓN		
		ADMINISTRACIÓN	OTROS	
Articulos de Oficina	103.058,00	103.058,00		822.985,00
Comisiones y Gastos Bancarios	2.198.900,07	2.198.900,07		2.417.333,99
Gastos Varios	3.870.583,60	3.870.583,60		1.071.631,57
Honorarios Profesionales	10.632.987,35	10.632.987,35		4.211.925,00
Legalizaciones y Certificaciones	-	-		126.430,00
Cursos - Capacitaciones	-	-		566.038,00
Cargas Sociales	8.499.964,22	8.499.964,22		5.763.334,66
Sueldos y Jornales	13.500.142,00	13.500.142,00		9.771.460,00
Alquiler y Expensas	12.099.591,84	12.099.591,84		5.470.266,00
Mantenimiento y Sistema	10.725.040,34	10.725.040,34		5.044.222,31
Gastos de Limpieza	487.900,00	487.900,00		284.350,00
Publicidad	282.000,00	282.000,00		436.900,00
Gastos de Funcionamiento	2.225.643,49	2.225.643,49		1.012.724,64
Viaticos	2.287.301,30	2.287.301,30		1.470.417,00
Seguros Cuota Impuestos	3.027.166,08	3.027.166,08		2.233.614,00
Rendición Obras Sociales	3.990.510,00	3.990.510,00		
Cuota y gastos de FAGRAN	2.874.772,00	2.874.772,00		143.498,90
<b>TOTALES</b>	<b>76.805.560,29</b>	<b>76.805.560,29</b>	<b>-</b>	<b>40.847.131,07</b>

Firmado para su identificación con Informe N° 3 de fecha 15/06/2026.



**GISELA S. CORONA**  
Contadora Pública Nacional  
MAT. 4035 - UNER C. P.C.E.E.R.

**Gisela Soledad Corona**  
Contadora Pública Nacional  
Mat. 4035 – C.P.C.E.E.R. (UNER)  
CUIT: 27-31232009-1

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores Profesionales del  
COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS  
CUIT: 30-71661027-2  
Domicilio Legal: Perú 181 PB – Paraná – Entre Ríos.

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### ***Opinión***

He auditado los Estados Contables de COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS que corresponde al Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2026, El Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio Económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 2 y Anexos I a II.

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS al 30 de Abril de 2026, así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales Argentinas.

#### ***Fundamento de la opinión***

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente de COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Paraná - Entre Ríos y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### ***Responsabilidades de la Dirección de COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS en relación con los estados contables***

La Dirección de COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables***

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa

relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

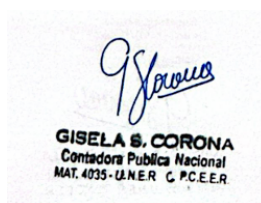
Me comunico con la Dirección de COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de COLEGIO DE NUTRICIONISTA DE ENTRE RIOS, la firma no posee pasivos devengados al 30 de Abril de 2026 a favor del Sistema Integrado previsional Argentino en concepto de Aportes y Contribuciones previsionales, no exigible a esa fecha.-
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N°420/11 de la FACPCE.

#### **Informe sobre requerimientos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos**

- a) El profesional interviniente manifiesta expresamente con respecto a su situación de independencia que no le comprenden ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de la ley 7896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.
- b) El presente informe se encuentra inscripto al Folio N° 3 del registro documental a mi cargo, en la ciudad de Paraná Entre Ríos a los 15 días del mes de Junio de 2026.



**Gisela Soledad Corona**  
Contadora Pública Nacional  
Mat. 4035 – C.P.C.E.E.R. (UNER)  
CUIT: 27-31232009-1

